

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

Martes 19 de Octubre de 1858.

EN PROVINCIAS.

Edición de la mañana.

Año IV.—Núm. 1,173.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Dóce reales al mes, pagado á domicilio. Puntos no se susciben. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60; en las librerías de Cuesta, calle N. var. núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 16 rs. por un mes; 48 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza á cellos de franquicia. Puntos no se susciben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

MADRID 19 DE OCTUBRE.

El día de las elecciones se acerca, y nosotros, que no hemos abstenido de juzgar la conducta del gobierno en los trabajos preparatorios de ese acto solemne en los pueblos regidos por instituciones liberales, no vamos hoy tampoco á censurarla o aplaudirla, sino á advertirle por última vez, que del resultado de la eleccion de diputados va á depender en gran parte la consolidacion del gabinete, con alguna modificacion en su personal, que la conveniencia y el buen sentido aconsejan, ó el completo descrédito y la caída ignominiosa de la situacion creada por el advenimiento al poder del general O'Donnell.

Neutrales hemos permanecido en la contienda electoral, porque no hemos querido aparecer ligeros ó impacientes; acaso severos, tomando por punto de partida para nuestras censuras los abusos parciales cometidos en algunos distritos, de los cuales tenemos pruebas evidentes, y las noticias que todos los dias hallamos en las columnas de los diarios de oposicion, en que se denuncian influencias ilegítimas, coacciones y golpes de autoridad por parte de los delegados del gobierno, para favorecer el triunfo de determinados candidatos.

Respecto de los abusos de que tenemos completa evidencia, no les hemos tomado por capítulo de culpas contra el ministerio (si bien en su día les haremos públicos para que caiga su responsabilidad sobre el ministro que los cometiese), porque nuestra misma benevolencia nos hacia suponer que en ellos no tenia parte el gabinete en general, sino que eran producto de los compromisos contraídos por uno de los individuos del ministerio con cierta fraccion política; compromisos que son harto notorios para que nos detengamos á explicarlos, y que han podido crear muy serios conflictos á la situacion. Queríamos, y queremos aun, hacernos la ilusion de que el general O'Donnell y la mayor parte de sus colegas era agenos á tales trabajos; que estos no afectarían al éxito general de las elecciones, y que, en todo caso, una vez averiguado su origen y puestas de manifiesto las tendencias que en ellos predominaban, diametralmente opuestas á las que formaban la base electoral del programa político del conde de Lucena, quedaria restablecida la integridad de dicho programa con la salida del gabinete del señor Posada Herrera, que es el ministro á quien aludimos y á quien la opinion pública señala como el primer responsable de los abusos cometidos en algunas localidades por servir á individuos que no tienen otros títulos que los de amigos personales, parientes ó allegados del ministro de la Gobernacion para aspirar al puesto de representantes del país.

En cuanto á los manejos de que nos hablan los periódicos desafectos al gabinete, se comprende mucho mejor nuestra reserva. Por gran que sea la autoridad que tienen para nosotros todos nuestros colegas y el crédito que sus noticias nos merecen, sabemos cuán fácil es exagerar ó desfigurar los hechos cuando media la pasion política y el espíritu de oposicion; no porque hagamos á estos diarios la ofensa de suponer que aceptan á sabiendas como evidentes informes inverídicos ó dudosos, sino por la natural propension que todos ten-

mos á creer aquello que favorece nuestras miras ó perjudica á las de nuestros adversarios.

Nos hemos contentado con ir tomando acta de los hechos abusivos y escandalosos que ha registrado la prensa, y sobre ellos y sobre los que nosotros hemos recogido particularmente, podremos, en tiempo oportuno, establecer un criterio seguro para absolver ó condenar al gobierno por la clase de influencia que haya ejercido en los comicios electorales. Y seremos tanto mas inexorables en este exámen, cuanto mas explícitas y repetidas han sido las protestas de tolerancia, libertad y amplitud en la emision del sufragio, hechas por el ministerio y los periódicos que le defendien. Sin mas norte que la imparcialidad y la independencia de que blasfonamos, diremos al conde de Lucena lo que hemos dicho á otras administraciones, á las cuales defendimos cuando marcharon rectamente por la senda de los buenos principios conservadores, y nos tuvieron por implacables adversarios cuando saltaron por encima de las leyes y olvidaron que pertenecian al dogma liberal conservador. Pero, dispuestos siempre á hacer justicia y á reconocer lo bueno donde quiera que lo hallamos, aunque sea en nuestros enemigos, no escasaremos nuestros elogios al ministerio O'Donnell, si el resultado de la lucha electoral que va á desenlazarse muy pronto, acredita que no ha faltado á sus deberes y á los compromisos que tiene empeñados con el país.

De la eleccion de diputados á Cortes dependerá, pues, nuestra conducta definitiva respecto del ministerio, así como tambien la actitud benévola u hostil de la opinion pública, que hasta ahora no se ha significado de una manera terminante, aguardando, para juzgar, que se aclare perfectamente la situacion y sepamos todos á qué atenernos. No pierda esto de vista el gobierno: el país ha sufrido ya muchos desengaños, y si, por desgracia, le aguarda uno nuevo; si conoce que las pompas ofertas de legalidad, de constitucionalismo y de libertad dentro de los principios conservadores, no han sido, en boca de los actuales gobernantes, mas que un medio de adquirir prosélitos y hacerse popular siquiera por poco tiempo, su oposicion será terrible, unánime, implacable. En este caso, que no deseamos llegue para el gabinete O'Donnell, todos los partidos, todas las fracciones, todos los hombres de recta intencion, que hasta aquí le han apoyado ó no se le han mostrado adversos, se alejarán de un gobierno que no ha venido sino á aumentar el largo catálogo de las administraciones funestas que tan tristes recuerdos han dejado en España, y la situacion se hundirá en la misma sima que ha devorado á aquellas, sin dejar tras sí mas que un sentimiento de lástima y de menosprecio.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

Por real decreto, publicado en la Gaceta del domingo, se admite la dimision que ha presentado del cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba.

Por otro, ha sido nombrado vocal del real consejo de agricultura, industria y comercio, el señor don José de Echegaray.

Anuncia una publicacion autógrafa que e Excmo. señor don Alejandro Mon, nuestro embajador en Paris, ha salido de esta corte, con direccion á la capital del vecino imperio, á las tres de la madrugada de ayer.

No sabemos si habrá que decir de esta noticia que necesita confirmacion.

La noche del viernes la Reina se dignó recibir en audiencia particular de despedida al señor don Diego Coello, ministro plenipotenciario de S. M. en Cerdeña.

El sábado á las ocho salió de esta corte en direccion á Paris y Turin. Durante su ausencia queda encargado de la direccion de *La Epoca*, el conocido escritor don Francisco de Paula Madrazo. El señor Coello descansará un dia en Bayona, y esperará en Paris la llegada del señor Mon, saliendo en seguida para Turin.

El número de *La España* correspondiente al domingo y que no hemos recibido hasta ayer, trae al frente de su seccion editorial la siguiente advertencia:

«A las nueve menos cuarto de esta mañana viene á recogeros la primera edicion un dependiente de la fiscalía. Hacemos esta segunda, que llegará bastante tarde á manos de nuestros suscritores, y sin artículo de fondo.»

La persecucion que se ha desenrollado contra *La España* no tiene ejemplo en los fastos periodísticos. ¡Paciencia y esperanza!

El Clamor Público inserta anteayer, como segundo artículo de fondo, uno que ha llamado notablemente la atencion. En él se habla de peligros que amenazan á la situacion actual y de falsos amigos del general O'Donnell que han tomado cerca de él posiciones muy ventajosas para intinarle al fin y al cabo la rendicion.

Uno de nuestros colegas ha oido decir que la fraccion Mon ha roto con la union liberal. No sabemos nada, pero si algo de cierto hay en ello, no será la fraccion *monista* la que haya roto con la union liberal, sino esta la que se habrá descartado de aquella por razones de propia conservacion.

Al dar cuenta de la condena de *La España*, hace un periódico la siguiente observacion:

«Si se tratara de un robo, de un homicidio, del mas atroz delito, de un parricidio, de un crimen de lesa majestad ó de lesa nacion, podríamos referir cuanto en la vista hubiese acontecido y se hubiese dicho.»

Tratándose de una acusacion contra un periódico, de un delito de imprenta, que por su naturaleza parece que exige mayor publicidad, no nos es lícito decir nada de cuanto allí pasó y se dijo, y á las disposiciones de la ley nos sometemos, siquiera sea con mucho sentimiento.

Dios quiera que luzcan pronto mejores días para la imprenta, sometida hoy á una legislación que ha calificado de draconiana alguno de los actuales consejeros de la corona.

A *La Regeneracion* le han entregado el siguiente parte telegráfico:

«El señor don Pedro José Pidal, ex-ministro, ex-embajador, ex-Magdalena arrepentida, ex de la union liberal, semi consejero de Estado y casi de la union liberal, tiene asegurada su eleccion por el distrito

de LAVIANA. El marqués de Campo Sagrado ha salido ayer con una partida de cazadores á cazar un oso que vaga por el distrito. Aviso al presidente del Consejo de ministros.

Oviéd 13 de octubre.»

Tambien nosotros hemos recibido otro despacho igual al precedente.

Los electores de Igualada han retirado su confianza al señor don Pascual Madoz para representarlos en el próximo Congreso. Los fundamentos de esta determinacion se contienen en un comunicado que de dicho punto dirigen á *El Clamor Público*.

S. M. se ha servido conceder al Ferrol el título de ciudad.

Tomamos prestadas de nuestros colegas las siguientes noticias electorales, con protesta de devolvérselas si no saliesen ciertas.

Dice *La Corona* que el día 12, como estaba anunciado, se celebró la junta general de electores del partido progresista. Fue votado por unanimidad el señor don Laureano Figuerola. El señor don Salvador Maluquer, presidente del comité, leyó una carta del señor Figuerola, que concluye de este modo: «En lo que importa especialmente á Barcelona, hacer valer su ensanche latísimo, sin recintos murados que la opriman, seguridad para su puerto, como urgente necesidad del momento, y hacer desaparecer la incertidumbre que reina en la cuestion industrial, fijando un plazo de diez años para las reformas que pudieran afectarla.»

El señor don Manuel Moreno Lopez se presenta en el distrito de Constantina (Sevilla), según dice el periódico *La Andaluca*.

El mismo periódico dice lo siguiente:

«La reunion que debió tener lugar en las ventas de Pajanos, con anuencia del gobierno político de la provincia, fué vedada despues, según documento que mostró el alcalde de Guillena. El periódico que dá esta noticia añade que á pesar de no verificarse la reunion, los que fueron á este frustrado propósito se hallan de acuerdo en votar á su candidato.»

Dice la *Correspondencia autógrafa*:

En una reunion celebrada ayer á las dos de la tarde en Barcelona por los hombres políticos de aquella capital, á la que no asistieron los progresistas puros, se acordó presentar como candidato para la diputacion á Cortes á los señores Güell, Bada, Illas y Vidal y Permanyer.»

Dice *El Clamor Público*:

«Por diferentes cartas que hemos visto de Colmenar Viejo, todas de personas respetables, aparece que no son exactas las noticias que sobre una reunion electoral celebrada allí nos dió nuestro correspondiente con fecha del 10 y que publicamos en nuestro número de anteayer.»

Segun las mencionadas cartas, la reunion que tuvo por objeto comprometer á los asistentes para un fin, previamente determinado, no surtió el efecto que se propusieron sus autores; antes, por el contrario, hubieron estos de convencerse de que la mayoría de sus convencidos de Colmenar y de los pueblos del distrito estaba á favor de otra persona que la que ellos querian hacer aparecer con mayores simpatías.»

Acercas del mismo particular leemos en *La Epoca*:

«En Colmenar Viejo habian dispuesto unos cuantos señores, deseados de monopolizar la eleccion de este distrito, una reunion electoral en la que se pro-

ponian hacer aparecer que la junta adoptaba un nombre. Sabida la estratagemas por la mayoría de los electores del mismo Colmenar, y por los de otros pueblos, acudieron á la junta é inutilizaron ese ardid defendiendo la candidatura del señor Valero y Soto, que es la que obtendrá, sin duda, el triunfo en la próxima lucha, por contar con el apoyo de casi todos los pueblos del distrito.»

El señor Lopez Infantes, conocido ex-diputado constituyente, ha dirigido un manifiesto á los electores del distrito de Santa María de Nieva, provincia de Segovia, solicitando sus votos en las próximas elecciones. Dice en él que es progresista de orden, tan enemigo de la anarquía como de la reaccion.

El correspondiente de *La Epoca* de Tarragona da nuevos pormenores sobre la reunion de los progresistas puros que tuvo lugar el 10 en aquella ciudad, y en la que se acordó nombrar los individuos que debian entenderse con los electores de los pueblos del distrito, á fin de convocar otra junta general para proponer candidato. La nueva reunion se celebró el 12, y á pesar de no hallarse en ella mas que unas veinte personas, entre las cuales las habia que carecen de voto, se proclamó candidato al señor don Salustiano Olózaga.

Añade el citado correspondiente que el distrito de aquella capital está fraccionado, de suerte que es probable que haya que apelar á segundas elecciones. Estas las decidirá tal vez el señor don José Torrell.

En la reunion electoral celebrada el domingo anterior en Sevilla, se nombraron juntas de distrito para activar los trabajos electorales. Al frente de estas juntas se encuentran los señores don Agustín Armero, don Juan Adalid, duque de Medina de las Torres, don Antonio Machado, don Diego Puig y don Pablo Sanchez.

No es en Tarragona, como equivocadamente se ha dicho, sino en Tarragona, donde presentan los progresistas puros como candidato al señor don Salustiano Olózaga.

En la provincia de Soria se presentan candidatos: en la capital, don Baltasar Luengo, ministerial; en Almazán, don Joaquin Nuñez de Prado, ministerial; en competencia con el señor Ramirez de Arellano, de oposicion moderada, y en el Burgo de Osma, don Victor Arnau, ministerial, y el señor Zorrilla, progresista.

En la provincia de Valladolid disputarán el triunfo en las próximas elecciones: en la capital los señores Zorrilla, ministerial, Maquieira de oposicion moderada, y Calvo Asensio de oposicion progresista; en la Mota del Marqués don Enrique O'Donnell, don Pedro Moyano Sanchez, de oposicion moderada, y el señor Calvo Asensio de oposicion progresista; en Medina del Campo el conde de Patilla, que luchará con un progresista puro; en Peñafiel don Pedro Salaverria; en Rioseco don Antonio Mendez Vigo, don Gaspar Cuadrillero, de oposicion moderada, y un candidato progresista puro.

Los candidatos á la diputacion á Cortes en la provincia de Málaga son: en el distrito de la Alameda el marqués de Casa-Loring, ministerial, y el señor Vilches de oposicion progresista; en el de la Merced el señor Cánovas del Castillo, ministerial, y el señor García Britz de oposicion progresista; en Velez-Málaga los señores Enriquez Valdés, ministerial, y Giner; en Torrox el señor Martin Larios, ministerial;

¿dónde está la joven honrada que quiere buscar otra casa que la de su padre?

Anita quiso balbucear una respuesta, pero no le dejó tiempo para ello.

—Vamos, haya paz, ¡sangre del diablo!—dijo dando un puñetazo en la mesa;—cierra la puerta y acércate, que tenemos que hablar. Siéntate aquí al lado, marinero; un traguito aclarará nuestras ideas.

Habia puesto en la mesa una botella de aguardiente y dos vasitos; Lucazas fué á sentarse junto á él, mientras que la joven que habia obedecido lentamente la orden de su padre, estaba á algunos pasos de allí, inmóvil y fijando en los dos bebedores sus ojos inquietos, que no tardaron en bajarse ante la imperiosa mirada de Gerou.

—Pues, señor,—dijo,—no hay mas que arreglar de una vez el asunto, y para ello es preciso explicarse claro. Ven aquí, y hablaremos como personas bautizadas, *cuercucillo*.

Anita se sintió un poco tranquila al oír que la llamaba su padre con aquel apodo que le habia puesto cuando era niña, á causa del pelo negro que tenia. Acercese, pues, á él con una sonrisa incierta.

—¿Supongo que no habrás olvidado lo que te he dicho sobre las buenas intenciones que tiene sobre ti Lucazas?—dijo el tío Gerou.—Pues bien, el mozo persevera; quiere acabar la cosa hoy; hemos hablado ya en plata, y hemos convenido en que el que se desdiga es un miserable. ¿No es verdad, Lucazas?

—¿Dos veces miserable!—exclamó Lucazas.

—Lo que quiere decir,—continuó el marino,—que se te anuncia la cosa por amistad, pero que no se quieren razones, porque hay prisa.

—Mucha prisa,—dijo Lubert.

—Y por consiguiente,—continuó Gerou,—te invito á que seas avenible para con él como debes hacerlo, con condicion de que no tendrás que arrepentirte, porque el que ves ahí, podría llenar de monedas de seis libras un bolsillo tan largo que le llegue hasta los talones, y te dará los vestidos y las joyas mejores que haya en la aldea. ¿No has dicho eso, marinero?

—Y lo haré así.

—Pues entonces, negocio concluido, y á darse un abrazo.

Lubert estendió sus brazos para coger á la joven; pero esta, que habia estado hasta entonces muda é inmóvil con la sorpresa, retrocedió con un ademán tan espresivo, que el pescador se quedó parado.

—No tengais tanta prisa, Lucazas,—dijo Anita, quien estaba un poco pálida;—para casarse con una muchacha es preciso que esta laya dicho antes sí.

—Es decir que quieres rehusar al marinero?—exclamó Gerou fijando en ella sus ojos que echaban fuego.

La joven aldeana no pudo resistir aquella mirada; temblaron sus pupilas, pero dijo á media voz:

—Las criaturas mas pobres tienen libertad para elegir su señor, y mi padre no me negará que me consagre á la Virgen si ese es mi deseo.

—¿Tú deses!—repuso el marino animándose por grados;—pues qué, ¿alguna vez tiene una joven deseo de no tomar un marido? ¿Afuera mentiras. ¿Qué razones tienes para no querer á Lucazas? ¿No te he dicho que tiene mas dinero que el que necesitas?

quien caba el huerto, y en cambio se le enseña á leer... Apuesto á que estaba en casa cuando entramos, porque me parece que vi cerrar la puerta... Habíase adelantado hacia la puerta por donde se salía del huerto, cuando de repente encontró el desventurado que Marzon habia dejado olvidado en su escabel.

—¿Aquí está su libro,—exclamó cogiéndole;—y está todavia abierto donde leí... ¡en la misa de bodas...! ¿Es eso cierto, desdichada? ¡Has hecho buena eleccion! ¡un granuja! ¡un vagabundo que no vive sino de limosnas del mar! un cobardo á quien el marinero haria pedazos como si fueses una paja. ¿Y has esperado tú que yo tomara jamás semejante yerno? Mejor quisiera que subieras á las rocas y te tirases de cabeza al mar.

—Haced lo que gustéis,—dijo Anita quien tenia sangre de Gerou en las venas y se sublevaba ante la amenaza.

—Calla, muñequilla,—interrumpió el patron incapaz de dominarse mas;—ya tendrás despues lo que mereces; pero antes quiero arreglar las cuentas con tu Rebusca playas. Ven, marinero, esto te importa lo mismo que á mi.

Lubert se habia levantado; Anita asustada quiso oponerse al paso.

—¿Qué vais á hacer?—les preguntó.

—A desembarazar al país de un tunante,—replicó Gerou abotonándose su chaqueta como lo hacia siempre cuando se preparaba á una accion decisiva. Vamos á buscar ahora mismo mi barca á la Turbale, ¡y si encontramos al bastardo en el camino, pobre de él!

ó de intento, se abrió por la misa de casamiento. Anita puso la punta del huso en el libro para indicar la línea, y Marzou leyo aunque balbuceando:

«¡Oh, Dios! dirigid una mirada favorable á vuestra sierva. Próxima á unirse á su esposo, implora vuestra proteccion. Haced que su yugo sea un yugo de paz y de amor. Que sea amable como Raquel, prudente como Rebecca, fiel como Sara. Señor, vos nos habeis mirado con ojos de misericordia: compadeciéndoos de dos huérfanos para que os bendigan cada vez mas.»

Al llegar aquí, levantó los ojos á Anita.

—No soy yo quien hablo, es el libro,—dijo sonriéndose;—ya veis, Anita, si la Providencia misma no viene á inspirarnos valor.

—¡Callad, Luis,—dijo la joven;—la Providencia no se mete en tan poco, y nuestra suerte depende de personas que no tienen su corazon como el nuestro.

—Ya lo sé,—replicó Marzou;—vuestro padre me ha aborrecido siempre como si le hubiera hecho algun gran daño; pero no puede estar enfadado siempre con un muchacho sin malicia que no pide mas que le dejen en paz para poder amaros. Así, pues, mientras me conserveis un sitio en vuestro corazoncito, tendré esperanzas. Dios trae todas las cosas á su punto cuando conviene, y á nosotros nos toca tener paciencia: los pájaros esperan la estacion de los nidos.

—Es verdad,—repuso la aldeana arrancando el lino de su rueca;—pero entre ellos no hay Lucazas.

en Archidona el señor Lafuente Alcántara, ministerial, y los señores Santaella y Valera; en Antequera el señor Marquez Navarro, ministerial, y el señor Chacon de oposicion moderada; en Ronda el señor Rios Rosas y los señores Ruiz Higuero y Escalante; en Gaucin el señor Rios Rosas; en Coin el señor Cánovas del Castillo, ministerial, y Diaz Martin de oposicion moderada, y en Campillos don Pedro Nolasco Auriolos, que lucha con un candidato progresista puro.

Segun noticias de Logroño, se disputan el triunfo de la eleccion en la capital el señor Rodero, favorable al gobierno, y el señor Sagasta, de oposicion progresista; en Torrecilla de Cameros el señor Bayo, ministerial, el señor Gomez, de oposicion progresista, y el señor Vallejo, de oposicion moderada; en Santo Domingo de la Calzada, el general Dulce y el señor Cardenal, y en Arnedo los señores Mota y Garcés, favorables al gobierno, Orobio, de oposicion moderada, y Olózaga, de oposicion progresista.

En la provincia de Albacete luchan, en la capital don José Alfaro, ministerial, don José Olózaga, de oposicion progresista, y don José Salamanca, de oposicion moderada; en Monteleagre el brigadier Cobos, ministerial, y el señor Teresa; en Casas Ibañez el señor Monares, ministerial, y el señor Gándara, de oposicion; en Elche de la Sierra el señor Verdugo, ministerial, y el señor Muñoz, de oposicion moderada; en Bonillo el señor don Luis Estrada, y el señor Valera, de oposicion progresista.

De Almeria escriben diciendo que son alli candidatos, en la capital el señor Muñoz y Lopez, ministerial, y el señor Martinez Almagro, de oposicion moderada; en Bérja el señor Barroeta, ministerial, y el señor Aldama, de oposicion moderada; en Gergal don Francisco de las Rivas y los señores Carrillo y Anguita; en Sorbas don Enrique Heredia, ministerial, y el señor Orozco, de opinion progresista; en Tijola los señores Cañavete y Villanova, ministeriales, y el señor Arenal, progresista; en Velez Rubio el señor Marquez, ministerial, y en Vera el señor Bernuzo, ministerial, y el señor Campoy y Navarro, de oposicion moderada.

En la provincia de Ciudad-Real lucharán en las próximas elecciones, en la capital, los señores conde de la Cañada y Maestre, ambos favorables al gobierno; en Alcázar de San Juan los señores marqueses de Villamediana y don Florentino Sanz, ministeriales, y el señor Treviño; en Manzanares los señores Cos-Gayon, Cantalejo y Frias; en Infantes los señores Melgarejo, Jarava y Lahoz, los tres favorables al gobierno; en Valdepeñas los señores Caballero y Gomez de la Mata; en Almagro don Miguel Ressa, ministerial, y don José de Zaragoza, de oposicion moderada; en Almadén el brigadier Ustariz, ministerial, y en Malagon, los señores Letona, ministerial, y Lopez Serrano, de oposicion moderada.

El Estado, en su crónica electoral, publica estas noticias de Valencia. Segun nuestro colega, en el distrito de Serrano son cuatro los candidatos: don Francisco Pujals y Santaló, ministerial; don Antonio Aparici y Guizarro, monárquico puro; don Antonio Ripollés, progresista, y don José Cristóbal Sorni, demócrata. Por el distrito del Mar, presenta nuestro colega tambien cuatro candidatos: don Leopoldo de Pedro, marqués de Benamejí de Sistol, ministerial; don Pedro Salvá, progresista; don Joaquin Alfonso, progresista puro, y don Carlos Cervera, demócrata.

En San Vicente el señor don Juan Bautista Romero, conservador, en competencia con don José Páris y Valera. Segun nuestro colega, los señores Piño y conde de Páris se retirarán de la lucha. En Játiva se presentan como candidatos favorables al gobierno don Domingo Mascarós y don Eduardo de Diego. Nuestro colega nos dá por segura la eleccion de don José Campo, por Enguera; de don Luis Mayans, por

Onteniente; del señor conde de Pestagua, por Gandía, y de Martinez y Peris en Sueca. En Alcira dice que se presentan, don Juan Fiol, don Pedro Bayarri y el señor Dotres; en Murviedro el baron de Córtes y don Manuel Centurion. En Enguera, los candidatos son, segun nuestro colega, el baron de Córtes y don Juan Antonio Fuertes. En Chiva tiene probabilidades de ser diputado, segun El Estado, don José Cervelló y Giner, aunque tambien se presenta el progresista señor Alonso Navarro.

Confirma, por último, El Estado que, en Requena, distrito del señor Ferrer de Plegamans, se decide a luchar el señor don Salustiano Olózaga, estrañando que quien, como el presidente de la junta de Novedades, reniega del cunecismo, se presente en un distrito que no conoce. Nuestro colega tiene por seguro el triunfo del señor Ferrer de Plegamans.

La candidatura electoral de la provincia de Cáceres, segun El Estado, es: en la capital, el señor marqués de Santa Marta, ministerial, en competencia con don Diego Carvajal, de oposicion moderada; en Trujillo, don Vicente Hernandez, en lucha con el marqués de la Conquista; en Navalmoral, don Felipe Picon, contra don Felipe Lozano; en Gata, don Vicente Barrantes, ministerial, ignorando si se presentará alguno de oposicion; en Coria, don Juan Gonzalez Alonso, en competencia con don Bernabé Garcia Biniegra, y en Brozas, don Cipriano Segundo Montesino y don Antonio Hurtado.

Segun La España, por el distrito de Ecija se presenta como candidato del partido progresista don Manuel Sanchez Silva, ministerial el brigadier don José Saavedra, y de la oposicion moderada don Andrés Lasso de la Vega.

En la provincia de Leon se presentan, en Villafranca del Bierzo el marqués de Montevirgen, en Ponferrada el marqués de San Carlos; en la Bañeza el señor Casado, y en Riaño el señor Piñan, en competencia con don Mariano Acevedo, progresista.

El Fénix, por su parte, trae anoche las siguientes candidaturas:

MÁLAGA. La capital.—La Alameda, señor marqués de Casalarin.—De oposicion, señor Vilches.—La Merced, señor Cánovas del Castillo.—De oposicion, señor Garcia Briz. Velez-Málaga.—Señor Enriquez Valdés, y señor Giner. Torrox.—Don Martin Larios. Archidona.—Señor Lafuente Alcántara, y señor Santaella. Antequera.—Señor Marquez Navarro.—De oposicion, señor Chacon. Ronda.—Señor Rios Rosas. Coin.—Señor Cánovas del Castillo.—De oposicion, señor Diaz Martin. Campillo.—Señor Auriolos.

VALLADOLID. La capital.—Señor Zorrilla.—De oposicion, señor Maquieira, y señor Calvo Asensio. La Mota del Marqués.—Señor O'Donnell, y señor Moyano Sanchez. Medina del Campo.—Conde de Patilla, y señor Calvo Asensio. Peñafiel.—Señor Salaverria. Rioseco.—Señor Mendez Vigo.—De oposicion, señor Cuadrillero.

La capital.—Señor Rodezno, y el señor Sagasta. Torrecilla de Cameros.—Señor Bayo, señor Gomez y señor Vallejo. Santo Domingo de la Calzada.—General Dulce, y señor Cardenal. Arnedo.—Señores Mota y Garcés.—De oposicion, señores Orobio y Olózaga. CIUDAD-REAL. La capital.—Señores conde de la Cañada y Maestre. Alcázar de San Juan.—Señores marqueses de Villamediana, don Florentino Sanz, y señor Treviño. Manzanares.—Señores Cantalejo y Frias. Infantes.—Señores Melgarejo, Jarava y La Hoz.

Valdepeñas.—Señores Gaballero y Gomez de la Mata. Almagro.—Don Miguel Ressa.—De oposicion, don José de Zaragoza. Almadén.—Brigadier Ustariz. Malagon.—Señores Letona y Lopez Serrano, de oposicion moderada.

HUELVA. La capital.—Señor O'Donnell.—De oposicion, señor Pinzon. Ayamonte.—Señor Echagüe. La Palma.—Señor Tenorio. Aracena.—Señor Delgado.

CÁDIZ. La capital.—El marqués de Santa Marta.—De oposicion, don Diego Carvajal. Trujillo.—Señor Hernandez.—De oposicion, señor marqués de la Conquista. Navalmaral.—Señor Picon.—De oposicion, señor Lozano.

Plasencia.—Señor Rodriguez Leal.—De oposicion, señor Concha. Gata.—Señor Barrantes. Coria.—Señor Gonzalez Alonso.—De oposicion, señor Garcia Viniegra. Brozas.—Señor Hurtado.—De oposicion, señor Montesinos.

ZAMORA. La capital.—Señor Avedillo.—De oposicion, señor Arias. Puebla de Sanabria.—Señor Zorrilla.—De oposicion, señor Giron. Alcañices.—Señor marqués de Santa Cruz de Aguirre. Benavente.—Señor Lopez Roberts.

SORIA. La capital.—Don Baltasar Luengo, de oposicion. Almazan.—Don Joaquin Nuñez de Prado.—De oposicion, señor Ramirez Arellano. El Burgo de Osma.—Don Victor Arnaú.—De oposicion, señor Zorrilla.

El domingo, segun se habia anunciado previamente, se reunieron los electores del partido progresista puro con objeto de designar los candidatos para las inmediatas elecciones de diputados á Cortes, en cinco de los seis distritos de esta capital. El resultado fué designar como candidatos progresistas por el distrito del Rio, al señor Aguirre; por el de las Vistillas, á don Vicente Rodriguez; por el del Prado, al señor don Patrio de la Escosura; y por los del Lavapies y el Barquillo, al señor don Salustiano de Olózaga. En las cinco juntas celebradas anteayer por los progresistas reinó el orden mas completo.

Se sabe por despacho telegráfico de Sevilla que S. A. la infanta doña Cristina, hija de los Sermos. señores duques de Montpensier, se halla mas aliviada de la enfermedad que ha padecido.

Por correspondencias últimamente recibidas de Nueva-Orleans, tenemos datos muy curiosos acerca de la esportacion de algodones de los Estados-Unidos, y de su distribucion en las diferentes naciones europeas, durante el año que principió en 1.º de setiembre de 1857, y concluyó en igual fecha de 1858. Dicha esportacion asciende á 1.659,707 pacas, distribuidas del siguiente modo: 1.016,716, para Inglaterra; 236,596, para Francia; 116,304, para los puertos del Norte de Europa; 46,151, para los del Sur; 164,637, para los Estados-Unidos de América; 56,658, para España, y 22,615, para Méjico. De las 56,658 pacas estraídas para España, y que lo fueron por 96 buques, iban dirigidas á Barcelona 48,072; á Málaga, 2,630; á San Sebastian, 2,691; á Santander, 2,335; á Mallorca, 790, y á Cádiz, 140. De la próxima cosecha casi puede asegurarse, aun cuando aun no se tienen datos positivos, que ascenderá escasamente á la demanda, á menos que el comercio no disminuyese considerablemente, cosa que ahora no es fácil de prever.

Se ha mandado de real orden, que la fragata de hélice Lealtad, cuya quilla se puso en el Ferrol delante de S. M. la Reina, tenga la fuer-

za de 600 caballos, y sea montada por 41 cañones.

Bajo el epigrafe situacion de la prensa, publicada La Discusion del domingo un artículo, del cual trasladamos los siguientes párrafos:

«Está desencadenada otra persecucion contra la prensa. Las recogidas abundan: algunos periódicos empiezan á ser emplazados ante los tribunales de justicia.»

«No han de escarmentar nunca los gobiernos? ¿no han de comprender nunca que ese sistema, sobre ser contrario á sus fines, debilita el principio de autoridad y desprestigia á sus representantes.»

«Una persecucion publica la prensa es una lucha en que el poder publico sale siempre perdiendo. El pueblo ve siempre heroismo en los diarios que la sostienen; debilidad en los ministros. Mira á los unos desarmados, á los otros armados de todas armas; y aun siendo aquellos vencidos los respeta, aun saliendo estos vencedores no puede menos de hacerlos blanco de su odio cuando no de su desprecio. Los mismos que sienten simpatías por el gobierno terminan por tenerle en menos; aun siendo decididos adversarios de la oposicion la leen con interés y la siguen en todas las fases de sus calurosas polémicas. Artículos los mas insignificantes cobran á los ojos de todos importancia, si llegan á estar inspirados por ardientes pasiones, producen una honda sensacion y preocupan todos los ánimos. La prensa es entonces un verdadero poder, un formidable ariete á que no resiste la situacion mas sólida. Ni una sola palabra deja de caer como fuego sobre el corazón del pueblo: ni una sola palabra deja de mover los afectos y las pasiones de los hombres.»

«O los gobiernos apelan en estos casos á golpes abiertos y destruyen la prensa, ó tienen segura y próxima su muerte. ¿Sucumbe? La prensa se sobrepone á los demas poderes, el juego de las instituciones se perturba, los ministros caen cubiertos de vergüenza entre los cantos de triunfo de los partidos vencedores y la general algazara de la muchedumbre, la autoridad como que queda ajada y envilecida, no habiendo cambiado de manos por los medios naturales, por la voluntad de los pueblos formulada en acuerdos del parlamento.»

«No acumben y velando la estatua de la ley tiran de la espada é imponen silencio á los periódicos por la viva fuerza? Esa misma violencia los desprestigia y destruye la causa que defienden. A la prensa legal sucede luego la prensa clandestina; á medida que las plumas se recogen las lenguas se desatan; cada salón es un taller de gacetas, y cada mesa de café una redaccion de artículos de fondo; cada centro es un periódico. La agitacion aumenta, la alarma cuando, la indignacion va llevando la mano á las armas.»

«Es de todos modos cierta la caida de los gobiernos; tanto mas vergonzosa cuanto mayor ha sido la resistencia de los ministros á la discusion y juicio de sus actos.»

«Persigan ó no la prensa, no han de alcanzar ya que esa discusion no exista ni que ese juicio no se forme. ¿No habia de ser mucho mejor no perseguirla? La oposicion no respiraria nunca la saña de ahora, las censuras apasionadas, las filípicas violentas, los insultos, los ultrajes no marcharian con tanta frecuencia la prensa ni heririan al gobierno. Los odios se esplayarian en dos ó mas artículos y renaceria pronto la calma. El buen sentido del público daria al lenguaje de la pasion la escasa importancia que merece; y los periódicos por interés propio se verian obligados á encerrarse dentro de los limites de la razon y del decoro. La voz de los ministros no se perderia entre el tumultuoso clamoreo de una oposicion sistemática y no pocas veces absurda.»

«Tomamos de una Memoria, publicada por el señor Giro y Romá, bajo el titulo de Reforma de la teoria de la atraccion universal, los siguientes párrafos, que hacen referencia á la importante cuestion de la traida de las aguas del Lozoya. Como es tanta y tan natural la ansiedad del pueblo de Madrid por saber el resultado final de esta colosal empresa, de la cual depende sin duda alguna su porvenir, creemos muy del caso hacer públicas las razones que aduce el señor Giro, que el gobierno y las personas facultativas podrán apreciar en lo que valgan. Ocupándose de la nivelacion, se expresa así en la Memoria:

«El declive de este canal está en sentido inverso del cauce del Nilo: por lo tanto, el máximo de desnivel debe verificarse en julio, y el minimum en enero.»

«No teniendo el plano á la vista y disponiendo de pocos datos, no puedo calcular exactamente la diferencia de desnivel del canal; pero lo haré suponiendo el punto culminante en Buirago, y el mas bajo en la puerta de Santa Bárbara. Segun los ingenieros constructores del canal, el desnivel es de unos 167 pies, de los cuales se han de quitar 53 de la altura del depósito, quedando reducidos á 114. La distancia del punto culminante de las aguas al fin del canal, es de unas 14 leguas en linea recta de Norte á Sur.»

«Tomando por latitud media del canal 41°, se tendrá un desnivel como en Barcelona, esto es, de unos 10 pies por legua.»

«Si la nivelacion se hubiera practicado sobre el 15 de julio, el desnivel seria esta cantidad; pero como se practicó unos veinte dias después, debe quitarse poco menos de un pie, quedando reducidos á 9 pies por legua ó sean 126 pies en las 14. El canal, pues, segun los supuestos datos, debe quedar en seco los meses de diciembre y enero por falta de desnivel. Todo depende de la exactitud de los datos supuestos. Si ellos necesitan rectificacion, rectificarse deberá tambien el resultado.»

«Nada mas fácil que calcular el tiempo que el canal dará agua, y el que estará en seco. Para esto no hay mas que saber el desnivel desde el punto mas alto de las aguas á la solera del canal en la presa. A medida que vaya disminuyendo el desnivel, las aguas del depósito ó embalse irán bajando de igual cantidad, y en llegando á estar mas bajas que la solera del canal, este debe quedar en seco.»

«En este caso, obligadas las aguas á abrirse paso por otro conducto, deben filtrarse en toda la estension del cauce del río en los puntos que por la naturaleza del suelo puedan hacerlo. Es una fortuna que así pueda desahogarse el río, porque si no pudiera verificarse la filtracion, se abriria un nuevo cauce, lo cual regularmente no se verificaria sin causar daños de mas ó menos consideracion.»

«La primera nivelacion, practicada por el señor Montero, le dió 100 pies de desnivel desde el ponton de la Oliva á la puerta de Santa Bárbara, y la segunda, practicada seis ú ocho dias después, le dió 95. Así debia suceder, pues en el intervalo de la primera á la segunda nivelacion, el declive habia disminuido de unos 5 pies, como puede calcularse.»

«Las diferentes nivelaciones que han practicado los señores Sicre, Vallejo, Barra y Montero, pueden haber sido exactas, segun la época del año en que se hayan verificado.»

«Si se hubiera conocido el desyo de la vertical por la fuerza repulsiva del sol, cuántos disgustos y cuántos gastos se hubieran evitado! Cuántos disgustos y cuántos gastos se evitarían en lo sucesivo! Canales que se creian irrealizables no lo serán; otros que se creian realizables se invertirían millones en su construcion, no se harán porque no darian el resultado apetecido.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«El declive de este canal está en sentido inverso del cauce del Nilo: por lo tanto, el máximo de desnivel debe verificarse en julio, y el minimum en enero.»

«No teniendo el plano á la vista y disponiendo de pocos datos, no puedo calcular exactamente la diferencia de desnivel del canal; pero lo haré suponiendo el punto culminante en Buirago, y el mas bajo en la puerta de Santa Bárbara. Segun los ingenieros constructores del canal, el desnivel es de unos 167 pies, de los cuales se han de quitar 53 de la altura del depósito, quedando reducidos á 114. La distancia del punto culminante de las aguas al fin del canal, es de unas 14 leguas en linea recta de Norte á Sur.»

«Tomando por latitud media del canal 41°, se tendrá un desnivel como en Barcelona, esto es, de unos 10 pies por legua.»

«Si la nivelacion se hubiera practicado sobre el 15 de julio, el desnivel seria esta cantidad; pero como se practicó unos veinte dias después, debe quitarse poco menos de un pie, quedando reducidos á 9 pies por legua ó sean 126 pies en las 14. El canal, pues, segun los supuestos datos, debe quedar en seco los meses de diciembre y enero por falta de desnivel. Todo depende de la exactitud de los datos supuestos. Si ellos necesitan rectificacion, rectificarse deberá tambien el resultado.»

«Nada mas fácil que calcular el tiempo que el canal dará agua, y el que estará en seco. Para esto no hay mas que saber el desnivel desde el punto mas alto de las aguas á la solera del canal en la presa. A medida que vaya disminuyendo el desnivel, las aguas del depósito ó embalse irán bajando de igual cantidad, y en llegando á estar mas bajas que la solera del canal, este debe quedar en seco.»

«En este caso, obligadas las aguas á abrirse paso por otro conducto, deben filtrarse en toda la estension del cauce del río en los puntos que por la naturaleza del suelo puedan hacerlo. Es una fortuna que así pueda desahogarse el río, porque si no pudiera verificarse la filtracion, se abriria un nuevo cauce, lo cual regularmente no se verificaria sin causar daños de mas ó menos consideracion.»

«La primera nivelacion, practicada por el señor Montero, le dió 100 pies de desnivel desde el ponton de la Oliva á la puerta de Santa Bárbara, y la segunda, practicada seis ú ocho dias después, le dió 95. Así debia suceder, pues en el intervalo de la primera á la segunda nivelacion, el declive habia disminuido de unos 5 pies, como puede calcularse.»

«Las diferentes nivelaciones que han practicado los señores Sicre, Vallejo, Barra y Montero, pueden haber sido exactas, segun la época del año en que se hayan verificado.»

«Si se hubiera conocido el desyo de la vertical por la fuerza repulsiva del sol, cuántos disgustos y cuántos gastos se hubieran evitado! Cuántos disgustos y cuántos gastos se evitarían en lo sucesivo! Canales que se creian irrealizables no lo serán; otros que se creian realizables se invertirían millones en su construcion, no se harán porque no darian el resultado apetecido.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

«Dice el mismo periódico: «Podemos asegurar que en las lanchas destinadas á la probable expedicion de Méjico, en vez de obuses se llevarán morteros. Cada dia que pasa quisieramos conocer los adelantos que se hacen en tan necesaria empresa.»

«Leemos en la Gaceta Militar: «Hace dos noches circulan rumores, tantas veces repetidos, de que se va á llevar inmediatamente á efecto la expedicion al Rif. Parece que lo que ha dado ocasion á la resurreccion de esos rumores ha sido la eleccion del general don Juan Prim, futuro jefe de la expedicion, de un tercer ayudante, de los cuatro que se dice le designan para acompañarlo. A 12,000 hombres se hace ascender el número de tropas expedicionarias. Nos parecen pocas para emprender seriamente operaciones tierra adentro; bastantes, si se trata solo de establecerse en los valaderos inmediatos á Melilla, protegerles con fortificaciones, para que nuestros buques puedan permanecer en nuevas bahías y atender algun tanto la linea de defensa. Mas de todos modos, y estando persuadidos que la expedicion no se emprenderá tan pronto como la acañada la ansiedad pública, deseáramos que las tropas que han de componerla se ejercitasen en las maniobras y en el tiro el tiempo que falta al determinado para la expedicion.»

El Rebuscador de la playa se estremeció, y subióse al rostro toda la sangre.

—Pues qué, ¿ha dicho algo?—preguntó con acento precipitado.

—El no,—dijo Anita encogiéndose de hombros en señal de desprecio,—pues qué, ¿sabe. Lucuazs hablar á una mujer. Pero no ha faltado quien hable por él.

Contóle entonces con una emocion contenida el empeño de su padre para con su vecino, que queria fuese su yerno á toda costa. Aun cuando Marzou sospechaba todos estos proyectos, pareció aterrado, y la jóven, que no habia querido mas que moderar su confianza, conoció que habia traspasado el objeto que se habia propuesto. Entonces trató de inspirarle algun valor; pero como casi inmediatamente habiendo perdido el muchacho sus esperanzas, se obstinó en su abatimiento. Opuso primero su pobreza á la opulencia relativa de su rival; el desprecio que todo el mundo le tenia con la especie de terror que inspiraba Lucuazs; animado despues por este doloroso contraste, recordó todas las miserias que habia sufrido desde su infancia, y concluyó que la felicidad y el no podian caminar juntos. Añadió, como era natural, que si tenia que renunciar á una esperanza, que era la única que le sostenia despues de mucho tiempo, no veia razon para vivir.

Estos lugares comunes del amor desesperado, eternamente repetidos y eternamente sinceros en sus exageraciones,

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la Gaceta el siguiente aviso:

«Cancillería.—Los señores grandes y títulos del reino que tuviesen que hacer alguna reclamación para ser incluidos en la Guía de forasteros del año próximo de 1859, podrán presentarla por escrito en la espresada Cancillería hasta el 15 del inmediato mes de noviembre; en inteligencia de que las personas incluidas en dicha Guía serán únicamente las que estén autorizadas para el uso de sus respectivas dignidades y títulos, conforme al real decreto de 28 de diciembre de 1846 é instrucción de 14 de febrero siguiente.

Madrid 16 de octubre de 1858.—José Lorenzo Figueroa.»

Por toda la sección de sueltos, El secretario de la redacción, E. de Soto.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de vocal de la junta consultiva de Guerra me ha presentado el teniente general D. Fernando Fernández de Córdova, fundándose en el mal estado de su salud.

Dado en Palacio á catorce de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Núm. 19.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al director general de artillería lo siguiente:

«Entrada la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E., fecha 2 de marzo último, en que propone se dicte una disposición para que á los obreros filiados en las manzanas del cuerpo de artillería á quienes toque la suerte de servir en milicias provinciales se les aplique lo prevenido para el ejército activo en real orden de 15 de setiembre de 1851; se ha servido S. M. resolver, de conformidad con lo opinado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en su acuerdo de 25 de setiembre próximo pasado, que por regla general se haga extensiva á los obreros de artillería que se hallen y puedan hallarse en el caso que se indica en la real orden de 14 de mayo de 1857, por la que se dispuso que Juan Ginestrá Pe y otros dos obreros que estaban filiados en las compañías de manzanas cuando les tocó la suerte de soldados para milicias, continuasen sus servicios en ellas, poniendo en sus filiaciones la correspondiente nota de su nuevo empleo; pero con la circunstancia de que los hombres que en este concepto reciba por extraordinario el cuerpo de artillería se le descuenten del contingente que se le señala anualmente al hacerse el reparto de los quintos, dando los demás á la infantería del ejército.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1858.—El oficial primero, Juan de Lesca.—Señor...

Núm. 7.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al inspector general del cuerpo de Guardias civiles lo siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de una comunicación que el antecesor de V. E. dirigió á este ministerio en 3 de febrero último, haciendo presente que el capitán efectivo de infantería D. Agustín Borrull y Guiseris, teniente del undécimo tercio del cuerpo del cargo de V. E., había cumplido en el mes de setiembre del año próximo pasado 50 años de edad; y que como la real orden de 26 de octubre de 1847, que se recordó en la 7 de enero de 1853, ordenase se proponga para el retiro á los jefes y oficiales del mismo, á quienes correspondía, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 3 de junio de 1828, lo verificaba respecto á dicho oficial para que lo perteneciera. Entrada S. M., estimó conveniente que el tribunal supremo de Guerra y Marina informase sobre su contenido y manifestase su parecer con respecto á los retiros que por causa de edad se proponen en la Guardia civil; mas como durante los trámites de este expediente el oficial de que se trata fué destinado al resguardo especial de sales por real orden de 19 de abril de este año, expedida por el ministerio de Hacienda, no procede por esta razón providencia alguna con respecto á él; pero teniendo á la vista lo manifestado por el tribunal supremo de Guerra y Marina en su acordada de 24 de julio último en cumplimiento de lo que se le previno, ha tenido á bien resolver que en el sucesivo no se propongan para el retiro por la sola circunstancia de edad á los subalternos y capitanes de ese instituto que reúnan las de agilidad y robustez necesarias para continuar en las filas con utilidad del servicio, continuando en su vigor el real decreto de 3 de junio de 1825 con respecto á las clases de jefes.»

De orden de S. M., comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1858.—El oficial primero, Juan de Lesca.—Señor...

Núm. 8.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al inspector general de carabineros lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.), tomando en consideración las razones espuestas por V. E. en oficio fecha 7 del corriente, al reclamar se fije el presupuesto que debe ocupar el cuerpo de su cargo con arreglo á su antigüedad de 11 de noviembre de 1842 en que fué reorganizado militarmente, se ha servido resolver S. M. que la real orden de 10 de diciembre de 1844, disponiendo que el cuerpo de Guardias civiles forme después del último del ejército en sus respectivas armas, se entienda en el concepto de que el cuerpo de carabineros del reino es el que se halla en dicho caso, y por tanto debe ocupar en formación y demás actos públicos el puesto correspondiente antes

que el de Guardias civiles, por ser este de creación militar mas moderna, con arreglo á lo consignado en el tratado, título y artículo 1.º de las reales ordenanzas.»

De orden de S. M., comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1858.—El oficial primero, Juan de Lesca.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las circunstancias que concurren en D. José Echegaray, vengo en nombrarle vocal de mi real consejo de agricultura, industria y comercio.

Dado en Palacio á trece de octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. señor: Convencida la Reina (Q. D. G.) de la necesidad de dictar reglas para que los rectores ejerzan las atribuciones que les corresponden como jefes de los distritos universitarios, se ha servido mandar que, sin perjuicio de lo que se establezca en el reglamento general, se observen desde luego las disposiciones siguientes:

Primera. Los rectores de las universidades tendrán, respecto de todos los establecimientos de instrucción pública del distrito, las atribuciones que expresa el art. 6.º del reglamento de 10 de setiembre de 1852.

Segunda. Los jefes de los establecimientos se comunicarán con la dirección general por conducto del rector del distrito universitario á que pertenezcan. Sin embargo, los de las escuelas superiores y profesionales establecidos en Madrid y los de las escuelas é institutos que no tengan su residencia en la misma población que la universidad, se entenderán directamente con la dirección general en asuntos de administración económica y siempre que la urgencia lo exija; pero en este último caso deberán trascribir al rector la comunicación que hayan elevado á la superioridad.

Tercera. Los directores de las escuelas de bellas artes de las provincias tendrán á su cargo el gobierno y administración del establecimiento bajo la inmediata dependencia del rector de la universidad.

Cuarta. Los jefes de establecimientos de instrucción pública que existan en la misma provincia que la universidad, remitirán al rector, en las épocas que determinan las disposiciones, los presupuestos de las obligaciones cuyo pago corresponde al Estado y la espresada autoridad los elevará con su informe al gobierno. Los mismos trámites se observarán en la rendición de cuentas.

En las demas provincias se remitirán estos documentos por conducto del gobernador.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1858.—Corvera.—Señor director general de Instrucción pública.

Obras públicas.

Ilmo. señor: Entrada S. M. la Reina (Q. D. G.) de una espesición elevada á este ministerio por don José Blazquez Prieto, vecino de esta corte, se ha dignado autorizarle para que en el término de seis meses haga los estudios de un canal de riego que, utilizando las aguas del arroyo llamado Butarque, fertilice varios terrenos de esta provincia; en el concepto de que por esta autorización no se le da ningún derecho á la concesión definitiva, si no se estima conveniente, ni indemnización de ningún género por los trabajos que practique.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1858.—Corvera.—Señor director general de obras públicas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Cancillería.

Los señores grandes y títulos del reino que tuviesen que hacer alguna reclamación para ser incluidos en la Guía de forasteros del año próximo de 1859, podrán presentarla por escrito en la espresada Cancillería hasta el 15 del inmediato mes de noviembre; en inteligencia de que las personas incluidas en dicha Guía serán únicamente las que estén autorizadas para el uso de sus respectivas dignidades y títulos, conforme al real decreto de 28 de diciembre de 1846 é instrucción de 14 de febrero siguiente.

Madrid 16 de octubre de 1858.—José Lorenzo Figueroa.

CORREO ESTRANJERO.

Se cree que los importantes sucesos que se han verificado últimamente en Berlin producen grandes modificaciones en el gobierno. Se reformarán, según parece, algunos consejeros del ministerio de la Gobernación, quienes no podrán servir útilmente á una administración nueva, que han combatido al combatir la elección de regente en el príncipe de Prusia.

Por la vía de Marsella se han recibido noticias de Calcutá del 8 de setiembre. Reinaba cierta agitación en aquella ciudad á consecuencia de haber anunciado un periódico que habían llegado á la provincia de Calcutá 7,000 insurgentes, si bien evitaban todo encuentro con las fuerzas británicas. La guarnición de Calcutá había sido consignada en sus cuarteles.

Se estaban haciendo preparativos para la próxima campaña, y se esperaba que á consecuencia de partir ya las órdenes directamente del gobierno de Inglaterra, las operaciones irían mejor dirigidas.

Las acciones de la Compañía de las Indias continuaban declinando. En Ulivar ha estallado una insurrección á consecuencia de defecciones en las tropas. El rajá, que permaneció fiel, había tenido que huir.

Las noticias de Bombay son del 24 de setiembre.

Los dos regimientos de Moolta que se sublevaron, han sido casi exterminados. Cuatro emisarios de Nana-Saib han sido cojidos y ahorcados.

Los refugiados de Gwalior, á las órdenes de Tautia-Topee, han ocupado á Jura-Patum, donde han cojido cuarenta cañones y considerables tesoros. El 13 fueron completamente batidos por el general Michel, quien les quitó treinta cañones. La pérdida de los ingleses fué insignificante.

Segun noticias de Allahabad, fecha 12 de setiembre, Nana-Saib y La-begun continuaban en el norte de Gorgon. El país estaba tranquilo y no habia grandes fuerzas de rebeldes en ninguna parte.

Maun-Shing habia ofrecido cortar el paso á los insurgentes de Sultanpore.

Segun noticias de Constantinopla, la Puerta habia suprimido muchos empleos, y habia conseguido reducir el estado mayor del ejército. La paga de las tropas estaba muy atrasada. Habian marchado á Candia dos nuevos batallones de refuerzo, pues crecía la fermentación.

Segun la Esperanza de Atenas del 7 de octubre, los candidatos armados habian rechazado á los perceptores de contribuciones y reclamando la revision prometida. El 4 de octubre el populacho turco habia despertado al gobernador pretendiendo que los cristianos estaban tratando de asesinar á los musulmanes.

Corría el rumor de que los montenegrinos se habian apoderado de las alturas del puerto de Suturina.

La última caravana que salió para Jerusalem ha tenido que disolverse, porque el cónsul ha creído poco segura la situación del país.

El príncipe Pechir, gobernador del monte Libano, permanece en Banito, y no puede volver á su puesto por la oposición de los habitantes, que no le quieren. Con su ausencia ocurren muchos desórdenes en la montaña. Los drusos han muerto últimamente ocho cristianos que habia en una casa.

La ciudad de Orel, capital del gobierno de este nombre, en Rusia, se ha incendiado. Quinientas casas y una gran cantidad de mercaderías han sido presa de las llamas.

Siguiendo el ejemplo del gobierno austriaco, ha medio protestado el de Constantinopla contra el arreglo de los principados, hecho en una nota que ha enviado á sus representantes en Moldavia y en Valaquia.

Entre las muchas cosas que no están llamadas á producir efecto alguno ni próximo ni remoto, puede contarse la tal protesta.

No es este el único asunto en que Turquía y Austria marchan de comun acuerdo. Tambien lo estan acerca de pelear entre ambas al Montenegro de una línea de fortificaciones, con cuyo auxilio se sea fácil tener á su órden á los belicosos habitantes de aquellas montañas.

Los periódicos de New-York hablan de un despacho dirigido por el secretario de Estado, general Cass, al ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua. Este despacho, que se considera como el programa de la política del gobierno de la Union para con las repúblicas del continente americano, contiene los principios fundamentales siguientes: 1.º los caminos de Trourid por el istmo americano deben quedar abiertos y libres al comercio del mundo entero; 2.º no se establecerá ningún protectorado europeo en las naciones del continente; 3.º la vida y los intereses de los ciudadanos americanos que viajan por el extranjero, deben ser y serán respetados; 4.º los decretos de los presidentes efimeros de los Estados hispano-americanos no serán reconocidos como ley cuando esten en oposicion con los derechos legalmente adquiridos por los ciudadanos de los Estados-Unidos.

Añade el general Cass que está resuelto á acabar con los abusos y la debilidad de que tantas pruebas han dado los dictadores de las repúblicas de Centro-América. Esto no será protectorado, pero en cambio es la dominación erigida en sistema.

Dias pasados llegó á Bayona una colonia de religiosas Carmelitas, procedentes de Pau y Oloron, para fundar un establecimiento de su órden en la espresada ciudad. En la comunidad figuran, segun parece, jóvenes pertenecientes á familias muy distinguidas del Mediodía de Francia.

El emperador acaba de ceder con pleno dominio á la condesa del Montijo el hermoso palacio de Alba, situado en Paris, en los Campos Eliseos. Este palacio, el mas magnifico de Paris, fué comprado por 1.750,000 francos á los herederos del marqués de Lauriston. Pero las obras que en él se han hecho posteriormente, las compras de terreno, los árboles raros, del parque, que es uno de los mas hermosos que existen, hacen subir el valor de esta espléndida propiedad á 4.000,000 de francos al menos.

De una correspondencia de Bayona que publica El Fénix, tomamos lo siguiente:

«Habrá V. visto en casi todos los periódicos extranjeros mil historias y relaciones relativas á la conspiración descubierta en Nápoles, que debía estallar el 8 de setiembre en la fiesta nacional de Nuestra Señora de Pie de Grotta, de cuyas resultas, decian, se habian hecho numerosas prisiones y habian desaparecido personajes eminentes, entre ellos el duque Protá y Camilo Caraciolo, hijo del difunto príncipe Torella, ministro constitucional que fue un tiempo. Tenga V. entendido que todas esas historias no son mas que puro embrollo ó invenciones perdidas; hijas del empuje que se tiene en presentar el reino de Nápoles en un estado de alarma perpetua, y á su gobierno como á un tirano aborrecible. Es preciso toda la impudencia periodística para ar-

dir con tanto descaro semejante tejido de mentiras. En Nápoles estan sirviendo de diversion y de bafa las relaciones de los periódicos extranjeros relativas á la pretendida conspiración y medidas empleadas para reprimirla, á lo que no contribuye poca la presencia del mismo Caraciolo, que se pasea tranquilamente en la ciudad, mientras los extranjeros lo presentaban cuando menos encerrado en el oscuro calabozo de una fortaleza.

La sola cosa que ha habido digna de atencion, y que ha sido recibida con mucho placer del pueblo, es la destitucion del comisario especial de policia de la residencia real, el cual, abusando de su posicion y atribuciones, se hacia dar dinero por obtener audiencia de S. M. á cuantas personas venian á solicitarla, amenazando con no dejarles parar en el pueblo ni acercarse á palacio si no le pagaban esta condescendencia. En cuanto el rey llegó á saber este abuso, mandó inmediatamente que semejante empleado fuese destituido.»

La telegrafia privada trasmite los despachos siguientes:

(De la Gaceta.)

«PARIS 15.—El embajador de Portugal ha marchado á Lisboa para apresurar un feliz desenlace á las diferencias de ambos gobiernos. El secretario ha quedado de encargado de negocios.

Se designa á Cadorna para ministro de instrucción pública en Cerdeña.

El gobierno piensa obrar con el mayor rigor respecto á Tetuan.»

«LONDRES 16.—Han llegado el duque y la duquesa de Malakoff.

El almirante Lyons está restablecido de su dolencia.

El Times cree que la disminucion en Francia de barras de oro y plata debe atribuirse á los pedidos de metálico hechos en Viena para compra de granos.»

«LONDRES 16.—Los dos buques franceses siguen en el Tajo: uno de 100 cañones y otro de 22, ambos ingleses, han llegado tambien.

Se espera al vizconde de Paiva embajador portugués en Paris.

Se habla de un arreglo amistoso.

«PARIS 16. El New-York-Herald escita al gobierno de la Union á decidir de un golpe las cuestiones del Paraguay, Méjico y Cuba.

Varios periódicos insertan la nota del general Cass al general Lamar, ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua, que es documento importante para las Américas españolas.

Dicen de Rusia que el emperador piensa que el gobierno intervenga en la emancipacion, vista la fuerza de inercia que oponen los nobles.»

(De la Correspondencia autógrafa.)

«PARIS 18.—Se crean en la Algeria seis subprefecturas y cinco comisarías civiles en territorio militar.»

«TOLON 18.—La escuadra francesa que se há dicho iba á salir inmediatamente de este puerto para Tetuan, con objeto de castigar el asesinato de los cónsules, sigue aqui aqui.»

E. de Soto.

CRÓNICA DE PROVINCIAS.

Segun una correspondencia de Reus, fué solemnísima la funcion pio-literaria que el ayuntamiento quiso solemnizar la inauguracion del colegio. Una concurrencia numerosa acompañaba á S. I. y á los PP. Escolapios al vasto templo de San Francisco, donde debia efectuarse la ceremonia. El Instituto Provincial y corporaciones locales estaban representadas, así como observamos con grande satisfaccion de nuestra parte, individuos de todas categorías y de todos matices políticos entre los convidados. El presidente de esta escuela pia, el P. Sallars, leyó un discurso lleno de brillantes ideas, redactado en estilo fácil y correcto, y pronunciado con entereza y buen sentido. A este discurso, recibido con generales muestras de agrado por parte de las corporaciones y del publico, contestó otro brillante y no menos elocuente el M. I. señor alcalde corregidor. La excelente entonacion y la fé con que salian de sus labios los conceptos de su fértil imaginacion, escitaron tambien los plácemes de los oyentes. Leyóse á continuacion por el señor secretario del ayuntamiento el real decreto de concesion, y una bellísima poesia alusiva, inspirada por la galana y fecunda musa del señor Pons. Aco seguido se declaró inaugurado el curso académico, y el acompañamiento se dirigió á la iglesia parroquial, en donde se cantó un solemne Te-Deum.

El 17 celebró la Academia de bellas artes de San Carlos de Valencia la solemne distribucion de premios á los alumnos que se distinguieron en el último curso, y la inauguracion del de 1853 á 1859. El discurso de costumbres fué leído por el señor conde de Ripalda, presidente de la academia.

El 4 juró ante el señor general gobernador de Málaga el brigadier don Manuel Buceta, el cargo del gobierno de la plaza de Melilla, el cual deberá salir muy en breve para su destino en el vapor de guerra Buenaventura, en cuyo buque marchará tambien la fuerza del regimiento de San Fernando, que va á relevar el destacamento que da en la actualidad el de Murcia, como dias atrás anunciamos.

Escríben de Olot que hay motivos para esperar que las ferias que se celebran en aquella importante villa en los dias 18, 19 y 20 del presente mes, serán abundantes en varios artículos y especialmente en ganados, y darán por lo tanto lugar á compras y transacciones de gran cuantía.

En un periódico de Málaga tenemos la siguiente noticia de sumo interés para aquella población: «El Excmo. señor marqués del Duero, que hace algunos dias se halla en esta ciudad, ha tenido, segun nos dicen, una conferencia con la comision que se nombró para que formulase el proyecto de traida de aguas de Torremolinos, idea que S. E. parece ha acogido con entusiasmo. Se va á proceder á la medicion de las aguas, por el pronto. El ayuntamiento creemos que se ha asociado al pensamiento y para formar parte de la referida comision á dicho Excmo. señor y al señor don Eduardo Jáuregui. Tambien á propuesta de un señor concejal ha acordado se conceda un premio al autor de la mejor memoria que se presente al indicado objeto de la traida de aguas, medios de verificarlo, etc. Se designará al efecto el valor del premio, época en que debe presentarse, y finalmente las reglas á que ha de sujetarse esta especie de certamen científico, del que tanta utilidad ha de reportarse, indudablemente. Mucho nos place este acuerdo.»

—La mas completa calma, dicen los diarios de Valladolid, que reina en los mercados de granos de aquella provincia. Los precios siguen sin variacion alguna desde la semana pasada.

—En la noche del 11 se ha perpetrado en la culta y pacífica Cádiz, un crimen horrendo en la persona del montañés don José Sanchez de la Campana, que tenia tienda de bebidas en la calle de Zalazar, esquina á la de la Jara, y el que ha sido vilmente asesinado en su misma cama degollándole y teniendo casi dividida la cabeza del tronco del cuerpo, con una herida en el brazo y otra en el costado izquierdo. La circunstancia de vivir solo este desgraciado y haberse cometido el crimen en el silencio de la noche, sin haber llegado á noticia de las autoridades hasta la mañana siguiente, hacen que todo esté envuelto en un misterio.

—Ha salido de Gerona con direccion á Barcelona, el señor don Joaquín de Pastors y de Toxá, coronel del regimiento de caballería de Calatrava.

Segun nos escriben de Puigcerdá, parece que la recoleccion se está terminando y con bastante fruto, pues á pesar de que la cosecha no es abundante, el trigo es muy bueno.

El mercado de harinas sigue en Santander encalmado, sin que puedan sacarle de su paralización, ni las noticias que se reciben de Castilla, ni la escasez misma de la mercancia. Los precios, sin embargo, siguen firmes entre los tenedores de algunas partidas cortas disponibles.

El cuerpo municipal de Sevilla ha concebido un pensamiento de utilidad indispensable, y que habriendo campo á honrosas tareas facultativas y á una noble emulacion, puede redundar en el remedio de una serie de calamidades periódicas, hijas de la situacion topográfica de aquella capital.—El ayuntamiento comprende cuantos perjuicios origina las inundaciones de ciertos barrios y terrenos de la ciudad en la estacion lluviosa, y cuánto amaga con daños las salidas de madre del Guadalquivir, acrecida su corriente con los tributos de la sierra; y por tanto su atencion se fija en aminorar el efecto de estos casos por to los los recursos que pueden poner á su arbitrio la ciencia en auxilio de la industria.—Así, pues, se ha dirigido á la academia de bellas artes, autorizándola á proponer los términos y condiciones que han de servir de base á un concurso sobre la idea del método mas fácil y seguro de prevenir las inundaciones de los barrios estremos de Sevilla.—Al proyecto ha de acompañar una memoria histórica sobre las inundaciones, comprendiendo su apreciacion y circunstancias, y la esplicacion minuciosa del pensamiento que aspire al premio en el certamen.

—La municipalidad, procediendo con la delicadeza correspondiente, deja á merced de la academia el señalamiento de los premios debidos adjudicar á las memorias que obtengan la supremacía y el acceit; proponiéndose de este modo consultar condiciones de conveniencia con una amplitud que no le permitan sus exclusivos conocimientos, y aspirando á interesar en la empresa la atencion de los facultativos con cuantas consideraciones prueban una señalada estimacion.

Esta disposicion del ayuntamiento ha sido acogida en Sevilla con la mas viva satisfaccion.

—Son dignas indudablemente de llamar la atencion de nuestros lectores y del gobierno, las siguientes oportunas reflexiones que el Boletín de Comercio de Santander dedica al fomento de la marina mercante, al hablar del número de buques, que desde aquel puerto se disponen á marchar con direccion á nuestras colonias americanas.

Dice así: «Sabido es y de todos conocido que Santander es uno de los primeros puertos de España en relaciones mercantiles con la Habana, Trinidad, Santiago y otros puntos de la fértil y hermosa isla de Cuba. Todos los meses salen con direccion á aquella preciosa Antilla gran número de buques cargados de harina, garbanzos y otros productos de la Peninsula, trayendolos en retorno los ricos y apreciados frutos de azucar, café, ron, aguardiente de caña, cera, tabaco y de otras diferentes y esquisitas clases.»

Pero si bien todo esto es muy sabido, y como tal no suele fijarse mucho la atencion en ello, ha llamado la nuestra el número de naves que actualmente se estan preparando en nuestra bahía para hacer rumbo á aquellas ricas regiones. Despues de la salida de la fragata Buenaventura y de la corbeta Rosario, y del despacho de la Hermosa Trasmiera, se habilitan las corbetas F. V. la Isabelita, Fama, Habanera, Candida, Dos Amigos, la O. Carolina, José Maria y Perfecto; los bergantines Querido y Milagro y los bergantines goletas Maria y Adela.

Lo que nos da un total de diez y seis naos, doce de ellas de gran porte, que en menos de un mes se habilitan para llevar frutos peninsulares á la reina de las Antillas, por la cantidad de cuatro mil y pico de toneladas, que representan el peso de 80,000 quintales castellanos, ó sea 320,000 arrobas, en cuya conduccion encuentran trabajo y ocupacion, sobre doscientos cincuenta robustos marineros, núcleo de la marina de guerra.

Apuntamos estos datos solo para dar una prueba de lo que es y vale nuestra marina mercante, y lo mucho que podia aumentarse y prosperar, y contribuir á que prosperase y se hiciese potencia marítima de primer orden la España, que ya lo fue en tiempos nada lejanos, si se respetara el pabellon que lleva en su escudo castillos y leones, y se abriesen con seguridad á nuestro comercio los puertos de la costa de Africa, de la América central y de otros puntos ricos en productos de que carecemos nosotros, y que adquiriríamos en cambio de los de nuestra fértil y abundante Peninsula.»

CRÓNICA GENERAL.

—Progresos.—Se va á dar á una de las mas ricas categorías mineras de España un empleo en que no se habia pensado hasta ahora, para las construcciones modernas. Trátase de volver al método de los antiguos, el cual consistia en formar piedras artificiales tan sólidas que duran aun hoy; testigo las pirámides de Egipto.

—Obras de la Puerta del Sol.—Para que el público tenga exacto conocimiento de las obras que van á ejecutarse en la Puerta del Sol, y con el fin de que las personas interesadas en la adquisicion de los terrenos que van á subastarse, puedan formar idea de la distribucion que se ha hecho del área total que comprende la reforma, se hallarán de venta en el almacén de Schropp, calle de la Montera, núm. 12, y en el de la Corona de Oro, Carrera de San Gerónimo, núm. 5, el plano general de la nueva plaza y

